

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS - LEPTOSPIROSIS
ECUADOR 2026 SE 35

La leptospirosis es una zoonosis de importancia para la salud pública, causada por bacterias patógenas del género *Leptospira*. Diversas especies de mamíferos silvestres y domésticos actúan como reservorios, en los cuales el agente puede mantenerse y eliminarse principalmente a través de la orina. La infección humana ocurre de manera accidental, principalmente por contacto directo o indirecto con agua, suelo, lodo o vegetación contaminados con orina de animales infectados. El riesgo de transmisión se incrementa en escenarios caracterizados por alta humedad, precipitaciones intensas, desbordamientos e inundaciones, condiciones que favorecen la dispersión y persistencia del agente en el ambiente.

Desde el punto de vista clínico, la leptospirosis presenta un amplio espectro de manifestaciones, que comprende desde cuadros febriles inespecíficos y autolimitados hasta formas graves con compromiso multiorgánico. Entre las principales complicaciones se encuentra el síndrome de Weil, caracterizado por ictericia, insuficiencia renal y manifestaciones hemorrágicas, así como la hemorragia pulmonar grave, asociada con una elevada letalidad.

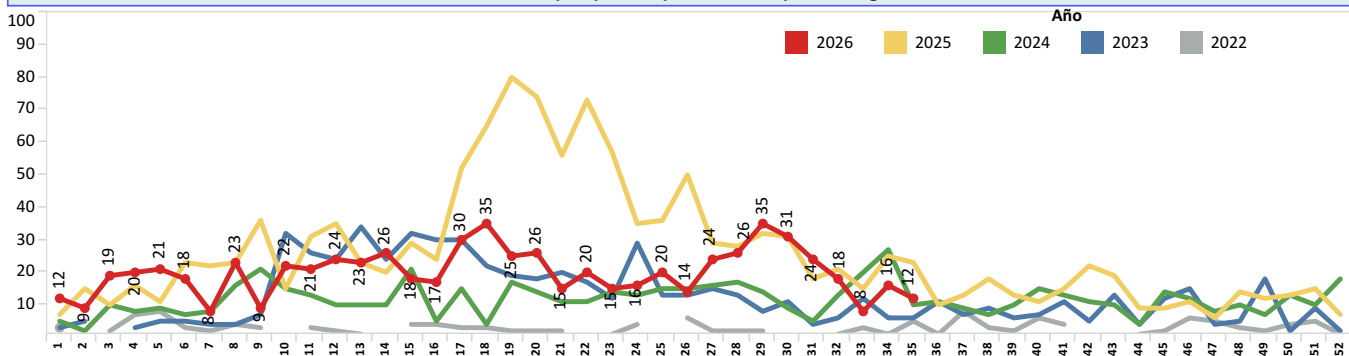
En Ecuador, la leptospirosis es un evento de notificación obligatoria.

En 2025 se observó un incremento de casos respecto a los tres años anteriores.

Para 2026, Manabí concentra el mayor número de casos acumulados, mientras que Orellana presenta la mayor incidencia, seguida de Zamora Chinchipe.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

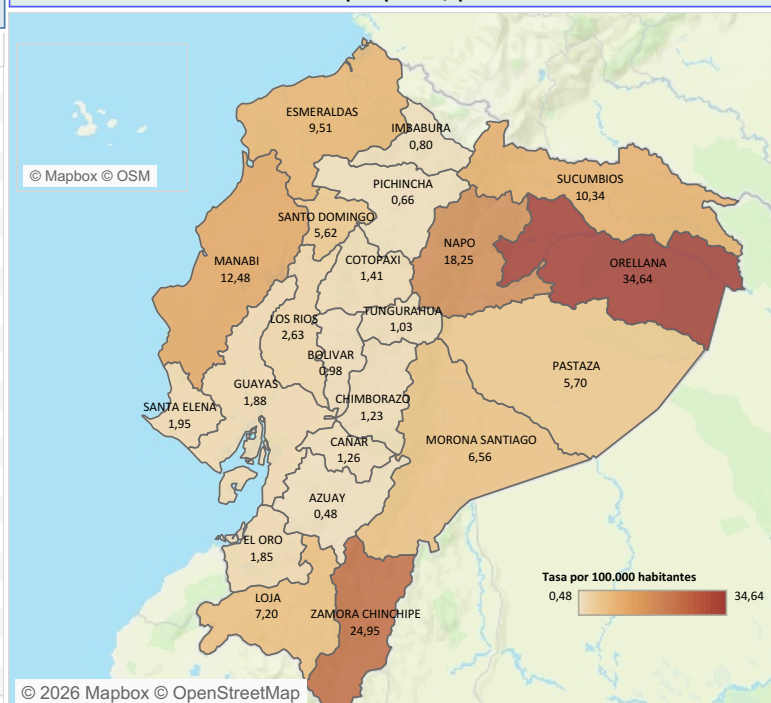
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Semana Epidemiológica SE 35 2026



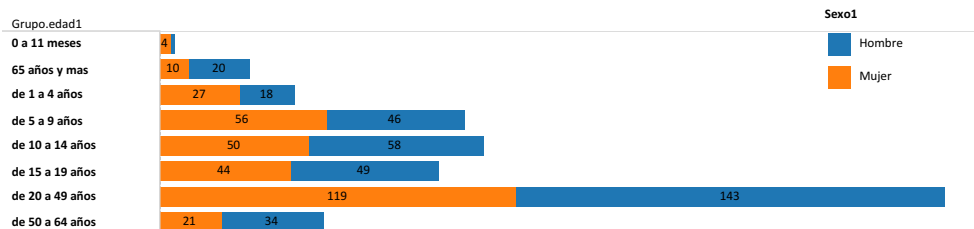
Casos de A270-A279 Leptospiriosis por Provincia SE 35 2026

Prov.Domic1	SE 01-34	SE_35	Total
MANABI	215	1	216
GUAYAS	88	3	91
ORELLANA	69		69
ESMERALDAS	56	2	58
LOJA	36		36
ZAMORA CHINCHIPE	30		30
SANTO DOMINGO	30		30
NAPO	25	1	26
LOS RIOS	26		26
PICHINCHA	21	1	22
SUCUMBIOS	20	1	21
MORONA SANTIAGO	14		14
EL ORO	12	2	14
SANTA ELENA	7	1	8
PASTAZA	7		7
COTOPAXI	7		7
TUNGURAHUA	6		6
CHIMBORAZO	6		6
IMBABURA	4		4
AZUAY	4		4
CAÑAR	3		3
BOLIVAR	2		2
Total	688	12	700

Incidencia de A270-A279 Leptospiriosis, por Provincia SE 35 2026



Casos de A270-A279 Leptospiriosis, por grupos de edad y sexo SE 35 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación
Bibliografía
1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARÍA NACIONAL DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: BRUCELOSIS
ECUADOR 2026 SE 35

La brucelosis es una zoonosis causada por bacterias del género *Brucella*, principalmente *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*. Los principales reservorios son el ganado bovino, porcino, caprino y ovino. La transmisión a las personas ocurre por contacto con animales infectados, consumo de productos lácteos no pasteurizados o inhalación de partículas contaminadas.

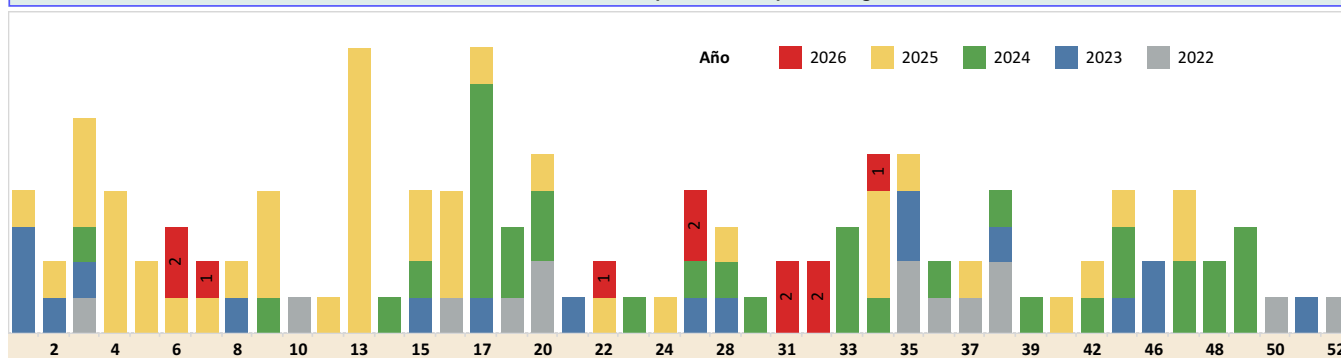
La enfermedad puede presentarse de forma aguda o insidiosa, con fiebre, sudoración profusa, artralgias, mialgias, cefalea, fatiga y pérdida de peso; sin tratamiento adecuado, puede evolucionar a formas persistentes.

En Ecuador, la incidencia en 2024 fue de 0,16 casos por 100 000 habitantes, con mayor concentración de casos en Imbabura. Para 2025, posterior a la reclasificación de los casos, se registraron 46 casos, con mayor concentración en Guayas. Hasta la SE 35 de 2026, se notifican 11 casos, con mayor incidencia en Sucumbios, Zamora chinchipe y Esmeraldas.

La prevención y control requieren fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de la infección en animales, en coordinación con Agrocalidad, así como la capacitación de las personas expuestas.

Nota: Para este reporte se consideran casos probables y confirmados.

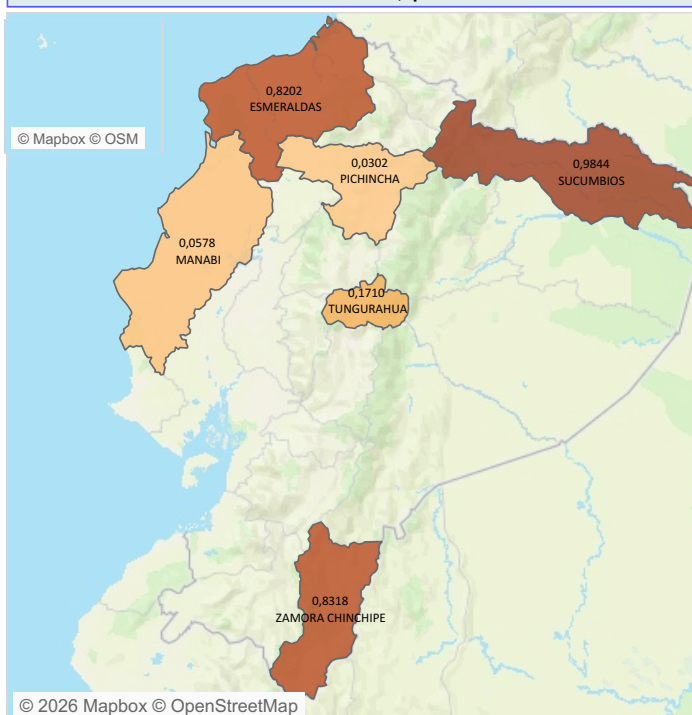
Casos de A230-A239 Brucelosis, por Semana Epidemiológica SE 35 2026



Casos de A230-A239 Brucelosis, por Provincia, SE 35 2026

Prov.Domic1	SE 01-34	Total
ESMERALDAS	5	5
MANABI	1	1
PICHINCHA	1	1
SUCUMBIOS	2	2
TUNGURAHUA	1	1
ZAMORA CHINCHIPE	1	1
Total	11	11

Incidencia de A230-A239 Brucelosis, por Provincia SE 35 2026



En esta tabla y en el mapa se consideran los casos probables y confirmados y están sujetos a variación por ajustes posteriores.

Caso de A230-A239 Brucelosis, por grupos de edad y sexo, SE 35-2026

Grupo.edad1	2026	Sexo1
65 años y mas	2	Hombre
de 10 a 14 años	1	Mujer
de 20 a 49 años	4	Hombre

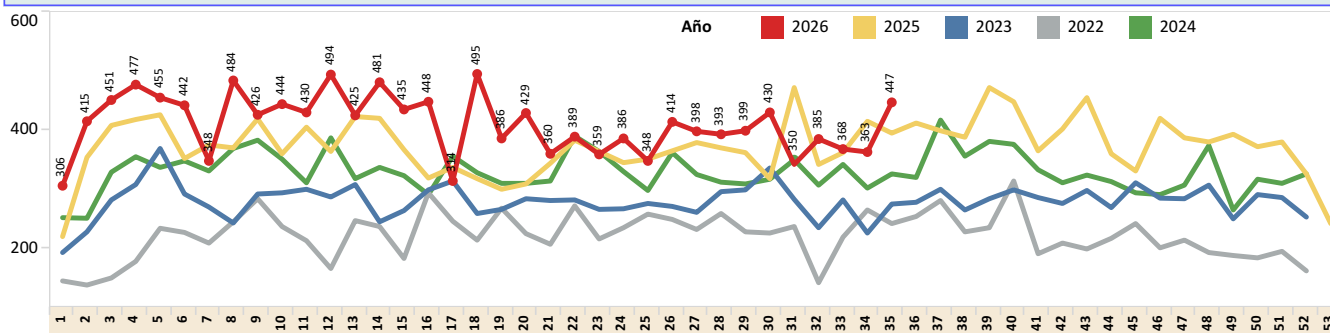
Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE; Datos sujetos a variación Bibliografía

- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
- El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
- Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005

SUBSECRETARIA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
ENFERMEDADES ZOONÓTICAS: MORDEDURA DE ANIMALES SUSCEPTIBLES A RABIA
ECUADOR 2026 SE 35

Anualmente, se registran alrededor de 10 millones de exposiciones humanas a la rabia y 55.000 defunciones, la mayoría en países en desarrollo, particularmente en Asia y África. La principal causa de muerte en humanos es la falta de profilaxis adecuada tras mordeduras de perros infectados. En Ecuador, el primer caso de rabia se notificó en 1941. En 1996, el país enfrentó la epidemia más grave de su historia, con 65 fallecidos y una tasa de mortalidad de 0.58 por 100,000 habitantes, una de las más altas en las Américas. El último caso de rabia en caninos se registró en 2006, y en 2011 se notificaron varios casos de rabia silvestre en humanos. Además, se han diagnosticado casos en felinos, bovinos, porcinos, equinos y ovinos, tanto en zonas rurales como urbanas marginales, así como en murciélagos, reservorios clave del virus en su ciclo silvestre. Para el 2026, la notificación de mordeduras por mamíferos susceptibles de rabia aumentó en comparación con 2025, siendo Pichincha la provincia con mayor número de reportes. La mayor incidencia por clasificación final con riesgo, se concentró en la provincia de Carchi (31.12), seguido de Morona Santiago (29.98), y Pastaza (27.69).

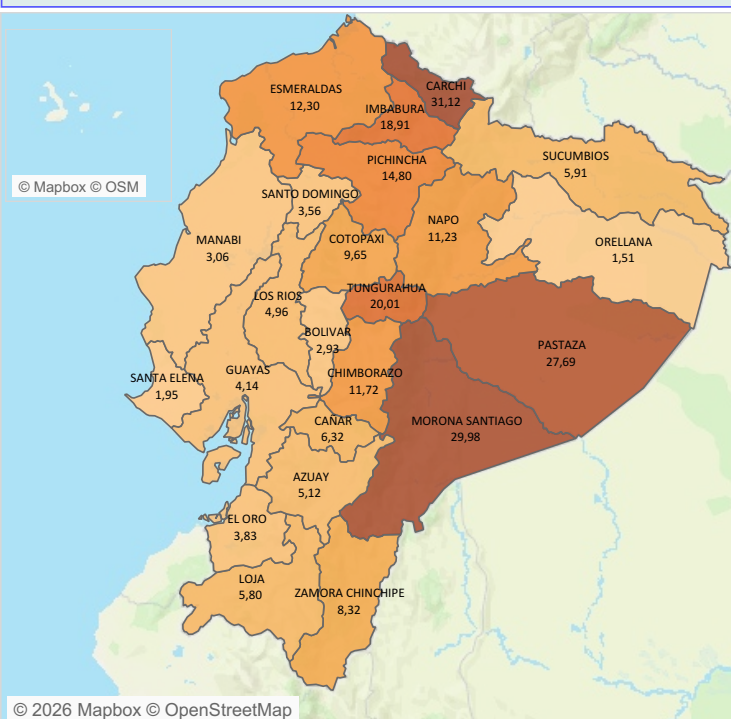
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Semana Epidemiológica SE 35, 2026



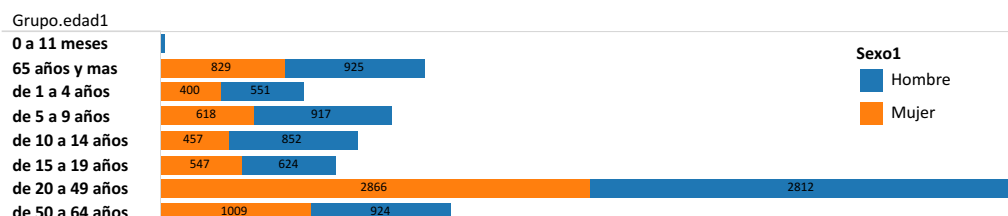
Casos de Mordedura de animales susceptibles a Rabia por Provincia, SE 35 2026

Prov.Domic1	SE 01-34	SE_35	Total
PICHINCHA	3356	130	3486
GUAYAS	1724	71	1795
MANABI	1208	13	1221
TUNGURAHUA	1126	38	1164
AZUAY	680	7	687
COTOPAXI	568	22	590
LOS RIOS	560	14	574
CHIMBORAZO	556	15	571
SANTO DOMINGO	410	15	425
LOJA	384	6	390
EL ORO	322	9	331
ESMERALDAS	297	16	313
MORONA SANTIAGO	286	13	299
BOLIVAR	287	3	290
SUCUMBIO	275	11	286
SANTA ELENA	275	4	279
IMBABURA	252	21	273
CAÑAR	264	7	271
ZAMORA CHINCHIPE	239	7	246
PASTAZA	235	7	242
ORELLANA	227	10	237
CARCHI	214	6	220
NAPO	174	2	176
Total	13.919	447	14.366

Incidencia por calificación final con riesgo de Mordedura de animales susceptibles a rabia por provincia SE 35 2026



Caso de Mordedura de animales susceptibles a Rabia, por grupos de edad y sexo SE 35 2026



Fuente: SIVE ALERTA; Elaborado: DNVE;
 Datos sujetos a variación

Bibliografía

1. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Quito: Manual de procedimientos del subsistema alerta acción SIVE-ALERTA, DNVE 2014
2. El control de las enfermedades transmisibles; 20ava edición, Dr.David L. Heymann, OPS 2015
3. Eliminación de la rabia humana transmitida por perros en America Latina; Análisis de Situación, Washintong D.C: OPS 2005